EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

ECUADOR
PROYECTO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES
NO. DE PRÉSTAMO: NO. 8505-EC
TITULO ASIGNADO: SEGUNDA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PRADERA, LÍNEA DE IMPULSIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAS ESCLUSAS-SUBSISTEMA SUR"
Referencia No. EC-EMAPAG-CS-LCS-002.
Fecha de emisión: 07 de diciembre de 2020.

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el PROYECTO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: LA SEGUNDA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PRADERA, LÍNEA DE IMPULSIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAS ESCLUSAS-SUBSISTEMA SUR DE LA EMAPAG EP, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF 8505-EC DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y CONTRATO DE FINANCIACIÓN FI NO. 84689 BANCO EUROPEO DE INVERSIONES.

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP invita a las firmas consultoras elegibles y avaladas por el Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Experiencia específica:
  - ✓ Experiencia General en Estudios Ambientales o Auditorías Ambientales de proyectos de construcción de obras civiles presentadas ante la Autoridad Ambiental competente.
  - ✓ Experiencia Específica en Auditorías Ambientales de proyecto de Obras de Infraestructura Sanitaria aprobados por la Autoridad Ambiental competente.

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG EP

- Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que funcionan conforme a las leyes comerciales; y, c) que no son entidades dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en Elegibilidad de las Regulaciones de Adquisiciones, abajo indicadas.
- Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.
- Certificación vigente de Acreditación como compañías Consultoras Ambientales.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.1 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016. De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés: además de lo establecido en los párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión antes mencionada, por ser esta, una operación de prestación de servicios que se desarrolla mediante el esquema de Concesión, los consultores y posterior adjudicado no podrán tener relación directa o indirecta con la empresa concesionaria que operará la infraestructura que se construya dentro de este Proyecto.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar sub-consultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en Menor Costo (SBMC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden encontrar los términos de referencia respectivos en el siguiente enlace www.emapag-ep.gob.ec u obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, de 9H00 – 12H00 y de 15H00 a 17H00.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el 08 de enero de 2021, hasta las 15h00.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG EP
Atención: Economista Jackson Herrera Cajas, Gerente General EMAPAG EP
Dirección postal: 09150. 090512
Domicilio: Avenida Francisco de Orellana s/n y Avenida Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Guayaquil – Ecuador
Teléfono: (593) 04 2681315
Fax: (593) 04 2682225
Correo electrónico: uepmultilaterales@emapag-ep.gob.ec
Página web: www.emapag-ep.gob.ec